

FULMA, S. L.
(Absorbente)

CAUCHOS Y PLÁSTICOS EUROPEOS, S. L.
(Absorbida)

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 12 de abril de 2006, se acordó, por unanimidad, la fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Cauchos y Plásticos Europeos, Sociedad Limitada» por «Fulma, Sociedad Limitada», con subrogación de la absorbente de todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Asimismo, se establece el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las compañías oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lliçá de Vall, 13 de abril de 2006.—Los Administradores de Fulma, Sociedad Limitada, Antonio Romero Rodríguez y de Cauchos y Plásticos Europeos, Sociedad Limitada, David Romero Rodríguez.—19.815.

1.ª 24-4-2006

FUP 99, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 12 de junio de 2006, a las 9:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 1 de marzo de 2006.—El Secretario Consejero, Blas Juan Valentín Simón Navajas.—19. 828.

GABRIEL VERDES FERRERO

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 80/01 (Ejecución 34/05) de este Juzgado, seguidos a instancia de José Manuel Sánchez Ramírez contra el ejecutado Gabriel Verdes Ferrero, sobre Cantidad, se ha dictado, el día 5 de abril de 2006, Auto en el que se declara a Gabriel Verdes Ferrero en situación de insolvencia total por importe de 1.792,40 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 5 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, María José Sotorra Campodarve.—19.403.

**GENERALCOLOGNE RE IBÉRICA,
CORREDORES
DE REASEGUROS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista único de la sociedad, con fecha 31 de marzo de 2006, ha decidido la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante:	
III. Deudores:	
1. Clientes empresas del grupo ..	136.950,03
Total III	136.950,03
VI. Tesorería:	
2. Bancos e instituciones de crédito	339.542,75
Total IV	339.542,75
Total D	476.492,78
Total activo	476.492,78
Pasivo:	
A) Fondos Propios:	
1. Capital social	60.102,00
IV. Reservas:	
1. Reserva legal	12.329,80
2. Reservas voluntarias	111.267,50
3. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	0,00
VI. Pérdidas y ganancias.....	30.058,55
Total A	213.757,85
F) Acreedores a corto plazo:	
V. Otras deudas no comerciales:	
1. Administraciones públicas acreedor Hacienda Pública acreedora Impuesto Renta Personas Físicas y Sociedades	262.734,93
Total F.....	262.734,93
Total pasivo	476.492,78

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Liquidador único, don José Francisco Sánchez Pérez.—19.517.

**GESGLOBAL
INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de

Molina, número 6, el día 29 de mayo de 2006, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 30 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003 de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 24 de febrero de 2006.—El Vicesecretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—19.829.

**GESINBOL DE INVERSIONES,
SICAV, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.